



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Evaluación del Aprendizaje II.
- ❖ **Curso:** Cuarto.
- ❖ **Horas Cátedras:** 108 (Teóricas: 105 – Prácticas: 105)
- ❖ **Código:** CE35.
- ❖ **Pre requisito:** CE10.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Licenciado en Ciencias de la Educación debe poseer competencias en evaluación, que lo habiliten para el ejercicio de la docencia en educación superior en el ámbito de la educación, el diseño de la evaluación de planes, programas y proyectos, al igual que el asesoramiento técnico pedagógico, entre otras. Es decir, la capacidad para organizar actividades didácticas y seleccionar recursos congruentes con los propósitos educativos y con las características y necesidades de los estudiantes, así como para conocer y aplicar estrategias de evaluación que permitan valorar el aprendizaje de sus alumnos. Por lo tanto, en esta asignatura se pretende brindar las competencias requeridas para su inserción en el ámbito profesional.

El programa de esta asignatura está integrado por tres bloques temáticos referidos a la Evaluación del aprendizaje en los niveles del sistema educativo nacional (educación escolar básica, media y superior). La evaluación de planes, programas y proyectos y, orientaciones técnicas en la elaboración de instrumentos evaluativos para el asesoramiento técnico pedagógico.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifiestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes para la toma de decisiones que apunten a la mejora sobre la base de criterios técnicos.
- Producir materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Evaluar planes, programas y proyectos educativos.

V. APRENDIZAJES ESPERADOS

- Analizar sistemas de evaluación implementados en los diferentes niveles educativos.
- Construir instrumentos de evaluación adecuados a los objetivos a evaluar y en base a requisitos técnicos.
- Diseñar la evaluación de planes, programas y proyectos.



VI. CONTENIDOS

Unidad I: La evaluación del aprendizaje de Educación Escolar Básica, Media y Superior.

- La evaluación en la Educación Básica y Media.
 - Características.
 - Periodos evaluativos.
 - Registros del rendimiento académico.
 - Procedimientos e instrumentos evaluativos.
- La evaluación en la Educación Superior.
 - Requisitos de cursado, promoción y titulación de estudiantes.
 - Mecanismos de Evaluación de estudiantes para el ingreso y promoción.
 - Métodos. Instrumentos. Procesos de evaluación participativa. Periodos evaluativos. Niveles de exigencia. Pruebas parciales y finales (ordinarias y extraordinarias).
 - Registros del rendimiento académico de estudiantes: de proceso y de producto.
 - Calendarios académicos.
 - Mecanismos para la elaboración y registro de Títulos. Documentos a presentar.
 - Procedimientos en la carrera, facultad, universidad y Ministerio de Educación.
 - Autoevaluación del docente.

Unidad II: Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

- Aspectos e Indicadores en la evaluación de:
 - Proyectos Académicos.
 - Planes Docentes.
 - Programas de Estudio.

Unidad III: Técnicas, procedimientos e instrumentos evaluativos

- La evaluación según funciones:
 - Diagnóstica.
 - Formativa.
 - Sumativa.
- Técnicas, procedimientos e instrumentos para evaluar contenidos:
 - Conceptuales.
 - Procedimentales.
 - Actitudinales.
- Procedimientos e instrumentos evaluativos:
 - Observación: R.S.A. Lista de Cotejo. Registro Anecdótico.
 - Informe: Guía de Entrevista. Bitácora. Cuestionario.

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se propone para el desarrollo de las clases la utilización de técnicas activas y participativas. En las mismas se propiciarán el diálogo, análisis de casos, la investigación, la reflexión, la discusión, la comparación y, la formación de una conciencia crítica en el estudiante.

VIII. EVALUACIÓN

Las pautas que orientarán la evaluación de este se rigen por las reglamentaciones establecidas para los cursos de la FHCS y CG.

La evaluación se realizará a través de una secuencia de procedimientos con puntaje acumulativo que se organizarán conforme a lo establecido en dicho reglamento. Dichos procedimientos deberán ajustarse a la naturaleza de la asignatura, el tiempo disponible y los objetivos de la misma.

La organización del proceso evaluativo será establecido al inicio de la asignatura, así como los criterios de evaluación y condiciones de entrega, los cuales deberán ser comunicados a los estudiantes en tiempo y forma.

IX. BIBLIOGRAFÍA

ANEAES. Criterios de Calidad de Carreras. Asunción. Paraguay

MEC. La Evaluación de la Educación Escolar Básica. Asunción. Paraguay



MEC. La Evaluación de la Educación Media. Asunción. Paraguay

MEC. Procedimientos para el registro de títulos de grado. Asunción. Paraguay

UNI. Reglamentos de Cátedras. Encarnación. Paraguay

UNI. Reglamentos de Curso Probatorio de Admisión a carreras. Encarnación. Paraguay